

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE:

Solicitar al PODER EJECUTIVO, a través del organismo que corresponda, responda a esta Honorable Cámara, de manera precisa y detallada sobre las siguientes cuestiones:

- Informe el estado actual de pago del (FONID) - Fondo Nacional de Incentivo Docente en la Provincia de Misiones.
- Informe cuales son las provincias que lo están percibiendo actualmente.
- Informe si existen posibilidades que se vea afectado dicho fondo en un futuro inmediato posterior.

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

Me motiva la presentación del presente proyecto, conocer cuáles son los fondos que están siendo enviados a la provincia de Misiones, ya que alrededor de 17.000 docentes Misioneros no terminaron de cobrar sus haberes de noviembre y diciembre porque el Gobierno Provincial no lo hace en tiempo y forma, pasando la responsabilidad al Gobierno Nacional.

El FONID es el Fondo Nacional de Incentivo Docente, una suma no remunerativa que cobran todos los docentes del país de los niveles Inicial, Primario y Secundario. Tal suma aplica a lo que es el piso salarial docente. A nivel nacional dicho piso asciende a la suma de \$250.000,00 Pesos (Doscientos Cincuenta Mil) En el caso de Misiones, para el cargo testigo a Diciembre del 2023 este piso salarial se componía en un 44% de fondos nacionales.

Como es de público conocimiento, el Poder Ejecutivo Nacional plantea reducir las transferencias no automáticas (conocidas en la jerga como discrecionales) que son las que incluyen el FONID y otros conceptos como Gestión Educativa en el Nivel Primario a las Provincias.

La eliminación de este Fondo pone en grave riesgo a las provincias, ya que de consumarse esto, serían cada una de las jurisdicciones las que deberían hacerse cargo del mismo, por los aportes no recibidos desde la Nación.

Por otro lado debemos destacar que, en caso de eliminarse el FONID, los docentes, directivos, supervisores etc, verían disminuidos sus salarios, en aquellos casos en que las provincias no se encuentren en condiciones de afrontarlo.

Como legisladores Nacionales, pero fundamentalmente como representantes de las provincias, tenemos la imperiosa necesidad de conocer la situación real sobre este fondo, de tanta importancia para cada uno de los profesionales de la educación que lo percibe, como para el erario de cada una de las jurisdicciones que venimos a representar en este parlamento.

Por los motivos aquí expuestos, solicito a mis pares que me acompañen en esta iniciativa.